

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2972

De Actualidad

La Inspección.—Una de las cosas censuradas en las sesiones de Cortes, fué la provisión de plazas de Inspectores interinos y la permanencia considerable de dichas interinidades.

Recordamos que en esa discusión y en el Congreso, se prometió (creemos que por el Sr. Bugallal), no hacer más nombramientos de Inspectores interinos.

Recordamos ésto, al ver lo que se ha hecho con las plazas de Profesores especiales de Escuela Normal.

Rápidamente se han mandado anunciar las oposiciones y por eso aplaudimos, sin reserva, a las autoridades, y, especialmente, al Sr. Bullón, que suponemos, fundadamente, el iniciador de esa medida.

Y se nos ocurre preguntar: ¿por qué no se hace lo mismo con las numerosas plazas que hay vacantes de Inspectores de Primera enseñanza que deben proveerse por oposición, ¿Por qué no se envía a la «Gaceta», cuanto antes, la convocatoria correspondiente?

Ya sabemos que una buena porción de esas plazas vacantes ha de proveerse en alumnos procedentes de la Escuela Superior del Magisterio, pero otra porción, no sabemos en qué número, ni nos importa para nuestro razonamiento, ha de darse por oposición, y, es menester por prestigio de la nación y por el bien de la enseñanza, que en el año 1915 no ocurra lo que en los anteriores, que esos cargos de verdadera importancia, de una gran responsabilidad, estén provistos, interinamente, en personas que serán muy dignas, nosotros no lo discutimos, pero que no tienen la autoridad moral que da el haber ingresado por oposición en propiedad.

Después de escritas estas líneas, hemos hablado con el Sr. Bullón y nos ha manifestado que la convocatoria para las

oposiciones de Inspectores, no se hará esperar.

Lo celebraremos sinceramente.

Enhorabuena.—Se nos envían muy gustosos, a nuestros buenos amigos don Mariano Pozo, D. José Acuña, D. Gabriel del Valle, D. Vicente Cuadrillero, D. Ricardo Magasen, D. Alfonso Pérez Nieva y D. Joaquín Aguile a, por sus recientes ascensos en el Ministerio de Instrucción pública, según decretos publicados en la «Gaceta» de estos últimos días.

Igualmente enviamos nuestro parabién, a los demás funcionarios del mismo departamento que han ascendido a diferentes categorías por consecuencia del movimiento de escala producida. Lo tienen merecido y lo celebramos como si se tratara de nosotros mismos.

Oposiciones restringidas a 1.000 pesetas.—Llamamos la atención del nuevo Ministro sobre el anuncio de las oposiciones restringidas a plazas de 1.000 pesetas. Las convocatorias han debido celebrarse a partir del mes de octubre al actual y nada se ha hecho.

¿Cuándo podremos ver normalizados los asuntos de Primera enseñanza?

Ayer comenzó la «Gaceta» a publicar el concurso general de traslado; en otro lugar hallarán nuestros lectores todo cuanto ha aparecido en el diario oficial, que es bien poco.

Tendremos a nuestros lectores al corriente; reproducimos también la disposición sobre reclamaciones.

Aclaración.—Para contestar a varias preguntas que hemos leído en varios colegas, se nos dice: que D. Manuel Arratia Campo, de Llartero, y D. Victoriano Fernández Ruiz, de Villaverde, ambos de la provincia de Alava, clasificados hace ya tiempo por la Junta Central, no han

-HISTORIA DE ESPAÑA, por D. Ezequiel Solana=285 págs.=4 ptas., en tela-

cobrado sus haberes pasivos porque no se ha recibido en la Junta las certificaciones del cese.

¿No podría la Sección de Alava hacer llegar ese documento?

Sección Oficial

Índice de la «Gaceta».

Enero 9. — Real decreto promoviendo a la plaza de Inspector primero del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, con la categoría de Jefe de Administración civil de primera clase, a D. Rodrigo Amador de los Ríos.

—Otros ídem a la plaza de Inspectores segundos del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, con la categoría de Jefes de Administración civil de segunda clase, a don José Ramón Mélida y D. José J. Herrero.

—Otros ídem a la plaza de Jefes de primer grado del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, con la categoría de Jefes de Administración civil de tercera clase, a D. Atanasio Palacio, D. Julián Criado, don Andrés Tovar, D. Nicolás de Rascón, D. Juan Menéndez, D. Lope Barrón y D. Baltasar Gómez.

—Otros ídem a la plaza de Jefes de segundo grado del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, con la categoría de Jefes de administración civil de cuarta clase, a D. Augusto Fernández, D. Mariano Muro, D. Benedicto Antequera, D. Fernando Ariño, D. José Pontes, D. Alvaro Gil Albacete, D. Antonio María Fabié, D. Rafael Ibarra, D. Lorenzo González, D. Benjamín Fernández, D. Vicente Larrañaga y don Marcellino Gutiérrez.

—Real orden dictando reglas para proceder a la aplicación de la vigente ley de Presupuestos, en relación con las necesidades del servicio de la enseñanza en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

Dirección general de Primera enseñanza.—Circular resolviendo instancias solicitando traslados en el concurso anunciado en 27 de junio de 1914, y recursos presentados contra resoluciones de los Jefes de las Secciones administrativas de Primera enseñanza que dejaron sin curso peticiones de traslado.

Enero 10.—Real decreto nombrando, en

ascenso de escala, Astrónomo del Observatorio Astronómico, con la categoría de Jefe de Administración de cuarta clase, a D. Victoriano Fernández Ascarza.

—Otro ídem, por el turno de oposición, Oficial tercero de la Secretaría de este Ministerio, con la categoría de Jefe de Administración de cuarta clase, a D. Ricardo Magasen y Llerandi.

—Otro ídem, en ascenso de escala, Topógrafo, Auxiliar mayor de Geografía, con la categoría de Jefe de Administración de tercera clase, a D. Carmelo Sanchez y Benaiges.

—Otro ídem íd. íd., Topógrafo, Auxiliar mayor de Geografía, con la categoría de Jefe de Administración civil de cuarta clase, a D. Federico Noriega y López.

—Otro ídem, Oficial tercero de la Secretaría de este Ministerio, con la categoría de Jefe de Administración civil de cuarta clase, a D. Vicente Cuadrillero y Medina.

—Otro ídem, Vicesecretario de la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de Primera enseñanza, con la categoría de Jefe de Administración civil de cuarta clase, a D. Gabriel del Valle y Rodríguez.

Enero 11.—Real orden nombrando a don Manuel Madueño y Gutiérrez, Profesor numerario de Pedagogía y su Historia y Rudimentos de Derecho y Legislación escolar de la Escuela Normal de Maestros de Avila.

—Otra renovando por el año actual la suscripción a 200 ejemplares del volumen de 1914 de la obra «Año político 1913».

—Otra nombrando Catedrático numerario de Derecho mercantil internacional y Hacienda pública, de la Escuela Superior de Comercio de Málaga, a don José Chervás Romero.

—Otra disponiendo se anuncie al turno de concurso que le corresponda, la provisión de la Cátedra de Química inorgánica, vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo.

—Otra ídem íd. íd. la provisión de la Cátedra de Obstetricia y su clínica, vacante en la Facultad de Medicina de Cádiz.

—Otra disponiendo que la plaza de Auxiliar de Historia de la Literatura dramática, vacante en el Conservatorio de Música y Declamación, se provea en persona dotada de la capacidad didáctica consiguiente.

—Otra confirmando en los cargos de Catedrático numerarios de la Escuela Central de Comercio (Sección de Estudios nocturnos) a los señores que se mencionan, y declarando vacantes las Cate-

dras que se detallan de las Escuelas de Comercio que se indican.

Subsecretaría.—Nombrando a D. José Ramón Mérida Presidente del Tribunal de oposiciones a la Cátedra de Historia universal antigua y media, vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.

—Idem a D. Ismael Calvo, Presidente del Tribunal para las oposiciones a la plaza de Auxiliar del segundo grupo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

—Disponiendo que a D. Jaime Pérez se le admita en las oposiciones para proveer en turno de Auxiliares las Cátedras de Literatura de los Institutos de Bajajoz, Albacete y Cuenca.

—Disponiendo que a D. Alfredo Gómez se le considere incluido entre los aspirantes admitidos a las oposiciones para proveer la Cátedra de Lengua y Literatura españolas, vacante en la Universidad de Sevilla.

—Anunciando a concurso de traslado la provisión de la Cátedra de Química inorgánica vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo.

—Idem íd. íd. la provisión de la Cátedra de Obstetricia y su Clínica, vacante en la Facultad de Medicina de Cádiz.

Dirección general de Primera enseñanza.—Resolviendo instancia de doña María del Pilar Montero Pérez, Maestra regente interina de la Escuela de Solocoeche, anexa a la Normal de Maestras de Bilbao, en solicitud de que se le acredite la gratificación por residencia que le corresponde.

Circu'ar (rectificada) resolviendo instancias solicitando traslados en el concurso anunciado en 27 de junio de 1914, y recursos presentados contra resoluciones de los Jefes de las Secciones administrativas de Primera enseñanza que dejaron sin curso peticiones de traslado.

—Concurso general de traslado de 1914.

24 DICIEMBRE.—R. O.,

nombrando a D. Manuel Madueño y Gutiérrez, Profesor numerario de Pedagogía y su Historia y Rudimentos de Derecho y Legislación escolar, de la Escuela Normal de Maestros de Avila, con el sueldo anual de 3.000 pesetas que actualmente disfruta.

(Gaceta 11 enero).

29 DICIEMBRE.—Cir.,

resolviendo instancias solicitando traslados en el concurso anunciado en 27 de junio de 1914, y recursos presenta-

dos contra resoluciones de los Jefes de las Secciones administrativas de Primera enseñanza que dejaron sin curso peticiones de traslado.

Vistas las instancias solicitando traslados en el concurso anunciado con fecha 27 de junio de 1914, y los recursos presentados contra resoluciones de los Jefes de las Secciones administrativas de Primera enseñanza que dejaron sin curso peticiones de traslado, teniendo en cuenta la Real orden de 23 de junio y las órdenes de 27 del mismo mes, y de 16 y de 18 de julio del corriente año,

Esta Dirección general ha acordado:

1.º Admitir todos los recursos entablados, excluyéndose, sin embargo, del concurso a D. Salvador Vicente Peral que no justifica haber presentado su instancia dentro de la convocatoria; a D. Federico Báu Manzano, que tiene pendiente en 31 de diciembre último un expediente gubernativo; a D. Cristóbal Fernández García, que en 31 de diciembre último no prestaba servicio en Escuela nacional, sino en una Inspección, y a doña Rosa Comas Saurí, que no se puso al frente de su Escuela hasta el 1.º de enero de este año.

2.º Que se publiquen en la «Gaceta de Madrid» las listas de propuestas provisionales.

3.º Se concede un plazo improrrogable de quince días, a partir de la publicación de las propuestas en la «Gaceta de Madrid», para reclamar contra aquéllas.

4.º Las reclamaciones se harán por el que se crea perjudicado en su derecho, haciendo constar el número de Escalafón del que hubiera obtenido la plaza a que aspiraba, o la antigüedad en la categoría, en propiedad, etc., etc., y la que él tiene, con el fin de que claramente se vea su mejor derecho que el que obtuvo la Escuela.

Estas reclamaciones se cursaran por los Jefes de las Secciones provinciales respectivas, los cuales certificarán de la veracidad de los datos que consignan los reclamantes en sus instancias.

5.º Se concede por esta sola vez, y en atención a las modificaciones que hubo en el anuncio de vacantes (lo que da lugar en muchos casos a que los solicitantes obtengan una Auxiliaría o una Escuela desdoblada, cuando aspiraban a una unitaria, o que no obtengan ninguna por no haber indicado la condición de la vacante), derecho a renunciar las plazas otorgadas; pero las vacantes que por esto resulten, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de 25 de agosto de 1911, no darán lugar a segundos nombramientos, así como tam-

poco se harán segundos nombramientos por resultas en caso de que un reclamante acredite mejor derecho a obtener una plaza que aquel que ha sido propuesto en la lista que se publica con esta fecha.

El plazo para las renunciaciones será también de quince días, a contar desde la publicación de las propuestas.

Madrid, 29 de diciembre de 1914.—*Bullón.*

(Gaceta 11 enero).

CONCURSO GENERAL DE TRASLADO DE 1914

MAESTROS

9 D. Laureano Tallavena Martínez, para Sevilla (Regencia), deja vacante la Escuela de Mora de Rubielos (Teruel). Mejora al número 7 bis.

28 Paulino José Rúa Maurelo, Cuenca (Regencia), Madrid, núm. 43.

32 Eusebio Idefonso Benito y Alfaro, Huesca (Regencia), Madrid, núm. 52. Mejora al número 30 bis.

47 Rosendo Callatayud y Bonmartín, Cádiz (Regencia), Madrid, núm. 19.

51 Adelardo Peral y Sáez, Lérida (Regencia), Madrid, núm. 45.

58 Alfonso Moral Molina, Tarancón (Cuenca), Madrid, núm. 32.

76 Serafín Cid y Mesa, Almería, Las Palmas (Regencia).

81 Nicolás Martínez y García, Pozuelo de Alarcón (Madrid), Fuenlabrada (Madrid).

87 Eduardo Sánchez Garrido, Valencia, Cáceres (Párvulos).

96 José Martínez y Tomás, Jumilla (Murcia), Murcia.

102 Santiago Soler Soler, Valencia (Dirección), Castellón (Escuela graduada).

226 José Fuentes y Llorens, Zamora (Regencia), Madrid (Desdoblada). Mejora al número 108 bis.

301 Abilio Gallardo Sánchez, Huesca (Dirección), Madrid. Mejora al número 111 bis.

310 Juan Bueno Chica, Granada, Málaga. Mejora al número 113 bis.

157 Antonio Sancho y Sanz, Alicante (Sección práctica graduada), Alicante (Beneficencia).

160 Manuel Gómez Calle, Córdoba, La Coruña.

204 Francisco Cervera Vicéns, Barcelona, El Ferrol.

214 Marcos Pérez, Madrid (Sección graduada, Beneficencia), Valencia.

225 Félix Escalante Martín, Málaga, Córdoba, número 4.

236 Diego Molleja Rueda, Sevilla (Au-

xiliaría), Alicante (Sección graduada Normal).

239 Raimundo Gutiérrez Alvarez, Barcelona, Valencia.

251 Luis Anso Vázquez, Vallecas (Nueva Numancia), Sevilla, núm. 8.

254 José Villar Martín, Reus (Tarragona, Regencia Instituto), Valencia (Dirección Grupo Cervantes).

263 Migue' Pérez Martín, Madrid (Sección graduada, Beneficencia, Jerez de la Frontera (Cádiz).

267 Joaquín Mo'ner Lozano, Barcelona, Lorca (Murcia).

275 Antonio Cnacón Gil, Murcia, Cartagena (La Palma, Murcia).

283 Tomás Pérez Alfonso, Oviedo, La Coruña (Pastoriza).

290 Juan Cañizares Beltrán, Málaga, Almería (Distrito 5.º)

294 José María Pérez Hitos, Fargue (Granada), Granada. (Beneficencia).

295 Félix Arranz y Posadas, Aranjuez (Madrid), Santander.

297 Onofre Antonio Naverán y Zarra-be, Bilbao (La Concha, Regencia), Marzana (Bilbao).

299 Darío Blanco y Cabeza, La Coruña, Sevilla.

300 José María Lozano López, Toledo, Sevilla.

305 Sotero Vallano y Bermejo, Madrid (Sección graduada, Beneficencia), Colmenar de Oreja (Madrid).

333 Ricardo Magariño y García, Jerez de la Frontera (Cádiz), Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

344 Laureano Sigler Godoy, Córdoba, Palencia (Escuela graduada).

» 12-5-1913 Luis Pérez Tadeo, Valencia, Alicante.

» 11-12-1913 Manuel Fernández y Fierro, Oviedo (Corredoira), Madrid (Sección graduada).

360 Clemente Cuesta Santos, Guadalajara, Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

366 Santiago de la Fuente Alonso, Vargas (Toledo), Toledo (Tercer distrito).

433 Aniceto del Barco Rodríguez, Jerez de la Frontera (Regencia), Jerez de los Caballeros (Badajoz). Mejora al número 370 bis.

377 José Montón y Montolín, Tarragona (Graduada, Regencia). Vitoria.

384 Andrés Zamora y Hurtado, Valencia, Carcagente (Valencia).

385 Francisco Sánchez Ordines, Valencia (Carpeza), Cullera (Valencia).

386 José Fernández Caco, Carcagente (Valencia), Baena (Córdoba).

387 Juan José Calatayud Guardiola, Castellón (Dirección graduada), Castellón.

399 Adolfo Rivera de la Coma, Ronda

(Dirección graduada), Málaga (Sección graduada).

400 Juan Bohorques Velayo, Málaga (Sección graduada), Ecija (Sevilla).

405 José Muñoz Fernández, Málaga (Beneficencia), Ronda, número 1 (Dirección graduada).

410 Miguel González Vega, Valladolid, Valladolid (Beneficencia).

417 Leopoldo García Navas, Ecija (Sevilla), Puerto de Santa María (Cádiz).

426 Juan Rojas Disols, Sevilla (Sección graduada), Huelva.

436 Manuel Terrones y del Pino, Reus (Dirección graduada), San Fernando (Cádiz).

437 Pedro D. García Vegas, Hinojal (Cáceres), Infiesto (Oviedo).

443 Francisco Fornet Perales, Játiba (Valencia), Almansa (Albacete).

446 Salvador Peris Penella, Astillero (Santander, Dirección graduada), Valladolid (Sección Escuela práctica).

448 Alejandro Miguel Alegre, Segovia (Dirección graduada), Calatayud (Zaragoza).

453 Gaspar Mira Pico, Alcoy (Alicante), Alcira (Valencia).

460 Clemente Tamames Martín, Cádiz, Cádiz (Sección graduada).

464 Antonio Molina Cantos, Torre del Campo (Jaén), Cabra (Córdoba).

469 Raimundo Andaluz Torres, Sevilla (antigua Auxiliaría), Cádiz (Sección graduada).

470 Fabián Aguadé Serra, Barcelona (Auxiliaría desdoblada), Sabadell (Barcelona).

473 Sebastián González Hernández, Paredes de Nava (Palencia), Novelda (Alicante).

477 José Rivas Pérez, Lucainema de las Torres (Almería), Reus (Tarragona).

483 Manuel García Ortega, Málaga (Auxiliaría graduada), Utrera (Sevilla).

489 Manuel Jiménez Rodríguez, Madrid (Sección graduada, Beneficencia), Sevilla (Sección Escuela práctica).

493 José Ramón Miró, Bescanó (Girona), Mataró (Barcelona).

495 Maximino Alvarez López, Bilbao (Tívoli), Vitoria (Alava).

502 Pascual Martínez Abellán, Barcelona (Auxiliaría desdoblada), Lérida.

506 José Castaño Gil, Espinardo (Murcia), Murcia.

508 José María Martínez Costa, Orihuela (Alicante), Monteagudo (Murcia).

513 Angel Rodríguez Zea, Orihuela (Alicante), Martos (Jaén).

514 Angel Martín Muñoz, Madrid (Sección graduada, Beneficencia), Murcia (Sección práctica).

518 Fabián Galindo y García, Alguazas (Murcia), La Soledad (Baleares).

520 Francisco Moreno de la Rosa, Murcia (Beneficencia), Aljuares (Murcia).

522 Francisco González y Gálvez, Peñaflores (Sevilla), Córdoba (Sección práctica).

523 Guillermo García López, Badalona (Barcelona), Villanueva y Geltrú (Barcelona).

524 Antonio P. Caparrós y González, Puebla Larga (Valencia), Igualada (Barcelona).

526 Juan Francisco López Madrid, La Laguna (Canarias), Regencia, Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

528 José A. Parramo y Farra, Barcelona (Auxiliaría desdoblada), Las Palmas (Sección graduada).

531 Alfredo Repiso Bautista, Pozoblanco (Córdoba), Madrid.

558 José Bercero Alvarez, Barcelona (Auxiliaría desdoblada), Yedla (Murcia, Auxiliaría desdoblada).

560 Agustín de Vicente González, Guadix (Granada), Ubeda (Jaén).

562 Antonio Galés Paloma, Barcelona (Auxiliaría desdoblada), Madrid, número 17.

564 Ramón Enrique Antonio y Cano, Madrid (Auxiliaría desdoblada, Beneficencia), Toledo.

565 Serafín Baudín Agüero, Granada (Auxiliaría graduada), Almería (Sección graduada).

566 Luis Pérez Vidal, Elche (Alicante), Grao (Castellón).

568 Antonio Castilla Medel, Fuencarral (Madrid), Málaga.

598 Tomás Díez Santa María, Zaragoza, Santander (segunda del Centro). Mejora puesto 583 bis.

» 25-4-1913 Mariano Rexach Fábrega, Barcelona (Auxiliaría desdoblada), Lérida (Sección graduada).

» 31-12-1912 Tomás López de la Coba, Porcuna (Jaén), Melilla (Málaga).

619 José Gómez Rodríguez, Puerto Real (Cádiz), Cádiz.

627 José Romero Navarro, Coripe (Sevilla), Utrera (Sevilla).

632 Ildefonso Yáñez Ferrera, Huelva, Ceuta (Cádiz).

634 Raimundo Casas Pedreró, Barcelona (Auxiliaría desdoblada), Valls (Barcelona).

640 Román Peña Medina, Laguna (Villabajo, Canarias), Tellise (Canarias).

646 Cayetano Garnelo González, Cartarroja (Valencia), Ciudad Real.

649 Lorenzo Vilalta y Tubáu, Villafranca del Panadés (Barcelona), Tarragona (Beneficencia).

» 1-4-1913 17-6-19 José María Ortiz, Ayamonte (Huelva), Huelva.

- » 5-4-1913 18-4-1 José Gomis Guerrero, Sueca (Valencia), El Ferrol (Esteiro, La Coruña).
- » 25-4-1913 32-11-27 Eugenio Hernández Cárdenas, Canillas (Madrid), Madrid.
- 657 Vicente Puicercús Casas, Zaragoza (Sección graduada), Don Benito (Badajoz).
- 847 Salvador Fernández Criado, Motril (Granada), Dirección graduada, Martos (Jaén). Mejora al número 657 bis.
- 659 José Macías y Díaz, Montilla, (Córdoba), Puerto Santa María (Cádiz).
- 677 Miguel Mora y Aragón, Morón (Sevilla), Estepona (Málaga).
- 678 José Santamaría Ortiz, Sabadell (Barcelona), Zamora (Fernández Duro).
- 680 José Gomis Oromis, Lérida, Martaró (Barcelona, Dirección graduada).
- 683 Mariano Lara Ramírez, Daimiel (Ciudad Real, Dirección graduada), Santander (primera del Centro).
- 685 Joaquín Cañero Espinar, Sevilla (Sección graduada), Cabra (Córdoba).
- 697 Antonio Caparrós y Bonmartín, Aspe (Alicante), Ibi (Alicante).
- 701 Juan Antonio Soriano Martínez, Lorca (Murcia), Totana (Murcia).
- 704 Fernando Cobos Guzmán, Jaén (Auxiliaría graduada), Bujalance (Córdoba).
- 706 Basilio Escribano y Calles, Valladolid (ídem), Castromonte (Valladolid).
- 719 Remigio Pozo y Moreno, Almadén (Ciudad Real), Cáceres.
- 720 José María Vizúete y Simón, Azuaga (Badajoz), Villanueva de la Serena (Badajoz).
- 727 Mariano Campillo Lozano, Cartagena (Murcia), Elche (Alicante).
- 728 José Garde Amador, Guadix (Granada), Zamora (San Lázaro).
- 733 Bartolomé Serrano Casco, Valencia (Isla Palmar), Cuevas (Almería).
- 734 Tomás Pérez Bragado, Tordesillas (Valladolid), Palencia.
- 739 Santos García Grávalos, Barcelona (Sección graduada), Teruel.
- 740 Antonio Alonso Jiménez, Umbrete (Sevilla), Osuna (Sevilla).
- 748 Rafael Castilla Moreno, Huelva, Albacete.
- 753 Doroteo y Pérez García, Valladolid (Sección graduada), Santander.
- 759 Francisco Martín Cuéllar, Manises (Valencia), Antequera (Málaga).
- 760 José Albagés Ventura, Manresa (Barcelona), Vich (Barcelona).
- 767 Ricardo López Litrán, Vina'esa (Valencia), Toledo (Beneficencia).
- 775 Antonio Iniesta Martínez, Cartagena, Villarrobledo (Albacete).
- 780 Teobaldo Barcenillas y Esguevilas, Burgos (Beneficencia), Salamanca (Sección Escuela práctica).
- 781 Víctor García Hernández, Malpartida de Plasencia (Cáceres) (D. de G.) Salamanca (Sección graduada).
- 782 José Novo Rico, Ribadeo (Lugo), Arroyo del Puerto (Caceres).
- 790 Ezequiel Suárez Blanco, La Coruña (Auxiliaría desdoblada), La Coruña (Auxiliaría del Hospicio).
- 791 Joaquín García Sánchez, Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), Tarifa (Cádiz).
- 793 Luciano Isabas y Sancho, Huesca (Sección graduada), Calatayud (Zaragoza).
- 796 Rafael Torres Vilches, Jaén (Auxiliaría desdoblada), Cortes de la Frontera (Málaga).
- 797 Francisco García Guiraim, Albondón (Granada), Torredonjimeno (Jaén).
- 803 Apolinar Pastor Abal y Cobas, Pontevedra (Sección graduada), Luarca (Oviedo).
- 804 Francisco Gordillo Ruiz, Marchena (Sevilla), Morón, Sevilla.
- 811 Martín Gómez y Calleja, Navalcarnero (Madrid), Vitoria (Sección práctica).
- 813 Demetrio Bayle González, Miraval (Cáceres), Avila. Mejora a' número 815 bis.
- 819 Francisco Collado Pallarés, Villena (Alicante), Denia (Alicante).

Continuará.

(Gaceta 11 enero).

8 ENERO.—R. O.,

dictando reglas para proceder a la aplicación de la vigente ley de Presupuestos, en relación con las necesidades del servicio de la enseñanza en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

Para proceder a la aplicación de la vigente ley de Presupuestos en relación con las necesidades del servicio de la enseñanza en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Se conservará el vigente plan de estudios y la actual organización de la Escuela sin aumento alguno en el Profesorado, procediéndose, en consecuencia, a la distribución de los créditos presupuestados.

2.º En el presente curso continuará dándose la enseñanza en la forma en que actualmente, y a su terminación cesará el Profesorado para el que no exista consignación en la ley de Presupuestos, quedando estos Profesores en la situación que les corresponda, según su proceden-

Dirección General de Primera enseñanza.

ESCALAFÓN GENERAL del Magisterio primario con arreglo a su situación en 31 de diciembre de 1913.

(Continuación de El Magisterio Español del día 24 de diciembre de 1914).

Categoría sexta correspondiente al sueldo de 1.650 pesetas.

643	1	D.	Alejandro Escudero	...	E	31	3	1859	Córdoba	8	3	»	»	26	4	9	Lucena, Córdoba.	Patronato D. L.
644	2	Miguel	Aragón	...	S	4	6	1872	Idem	8	3	»	»	21	10	7	Lucena, Córdoba.	Patronato D. L.
645	3	Marcelino	Luch	...	S	23	12	1856	Barcelona	»	9	»	»	32	3	7	Barcelona. D. L.	
646	4	José M.	Piñol	...	E y	8	11	1850	Tarragona	»	9	»	»	32	2	13	Barcelona. D. L.	
647	5	Paulino	López	...	E	18	12	1866	Granada	»	9	»	»	24	5	16	Alora, Málaga.	
648	6	Francisco	Villanueva	...	E	15	6	1849	Málaga	»	9	»	»	38	»	»	Alora, Málaga.	
649	7	Silvestre	Santaló	...	N	20	1	1875	Gerona	»	9	»	»	16	3	20	Gerona. Grado Bachiller.	
650	8	Tomás	Pérez	...	S	20	11	1857	Zamora	»	9	»	»	33	4	17	Palencia.	
651	9	Eduardo	García	...	N	12	10	1850	Palencia	»	9	»	»	35	3	22	Santander.	
651 ²	9 ²	Pantaleón	M. Castañer	...	S	27	7	1858	Zaragoza	»	9	»	»	37	»	27	Logroño. Beneficencia.	
652	10	Bartolomé	Serrano	E y	B	19	1	1866	Almería	»	9	»	»	25	5	28	Cuevas, Almería.	
653	11	Antonio A.	Jiménez	S y	B	29	6	1854	Cádiz	»	9	»	»	35	1	9	Osuna, Sevilla.	
653 ²	11 ²	José	Romero	...	S	14	12	1874	Córdoba	»	9	»	»	15	5	5	Idem. Beneficencia.	
654	12	Luis T.	Ortega	...	S	5	9	1851	Murcia	»	9	»	»	39	5	5	Caravaca, Murcia.	
654 ²	12 ²	Pedro A.	Prado	...	N	26	11	1855	C. Real	»	9	»	»	28	8	11	Ciudad Real. C. de S. M. y C. Beneficencia.	
655	13	Eladio S.	Mo'ano	...	N	18	2	1871	Badajoz	»	9	»	»	19	8	»	Campofrío, Huelva. En comisión 1.375	
656	14	Rafael	Castilla	...	N	19	11	1865	Huelva	»	9	»	»	25	11	19	Albacete. C. de S. M. y C.	
657	15	Eugenio	Bugarín	...	E	10	7	1850	Badajoz	»	9	»	»	39	5	25	Algeciras, Cádiz.	
658	16	Francisco	J. Muñoz	...	S	29	3	1850	Madrid	»	»	»	»	29	8	25	Sevilla.	
659	17	Cándido	F. Sánchez	...	S	3	10	1859	Zaragoza	»	9	»	»	32	2	3	Huesca.	
660	18	Miguel	Pareja	...	S	21	2	1854	Granada	»	9	»	»	33	9	27	Tomelloso, Ciudad Real.	
661	19	Doroteo	Pérez	...	N	6	2	1847	Logroño	»	9	»	»	38	10	17	Santander. C. de S. M. y C.	
662	20	Hipólito	V. Conde	N y	B	22	8	1863	Salamanca	»	9	»	»	30	3	28	Logroño.	
663	21	Ubaldo	Saavedra	...	N	6	5	1862	C. Real	»	9	»	»	28	4	25	Cádiz.	
664	22	Antonio A.	Blasco	...	E	21	12	1845	Granada	»	9	»	»	43	4	23	Motril, Granada.	
664 ²	22 ²	Francisco	Anaya	...	E	9	5	1851	Córdoba	»	9	»	»	42	6	29	Córdoba. Beneficencia.	
665	23	Eduardo	González	...	N	12	10	1850	Oviedo	»	9	»	»	31	1	22	Sevilla.	
666	24	Francisco	Martini	...	S	19	1	1846	Almería	»	9	»	»	34	7	21	Antequera, Málaga.	

667	25	N	José A'bagés.	25	12	1877	Tarragona.	»	9	»	»	11	7	»	Vich, Barcelona.
668	26	E	Francisco Naves.	15	9	1877	Lérida.	»	9	»	»	11	2	9	Vilagrau, Gerona.
669	27	E	Vicente Llorca.	10	6	1857	Alicante.	»	9	»	»	35	»	»	Albacete. R. N.
670	28	S	Eduardo Baón.	7	1	1851	Jaén.	»	9	»	»	37	9	19	Andújar, Jaén.
671	29	N	Daniel Añó.	12	12	1857	Palencia.	»	9	»	»	37	3	11	Alcira, Valencia.
671 ²	29 ²	S	Ricardo López.	14	1	1874	Murcia.	»	9	»	»	18	11	8	Toledo. Beneficencia.
672	30	S	Agustín Molina.	15	2	1859	Almería.	»	9	»	»	24	»	11	Santa Cruz de Tenerife, Canarias.
673	31	B	Marcos García.	17	10	1847	Soria.	»	9	»	»	42	5	7	Vélez-Málaga, Málaga.
674	32	S	Isidoro J. Sayes.	4	4	1880	Navarra.	»	9	»	»	11	8	28	Arévalo, Avila. Comisión 1.375.
675	33	S	Santiago Badillo.	24	5	1855	Guadal. ^a	»	9	»	»	32	5	10	Segovia.
676	34	S	Fermín Barceló.	8	7	1855	Navarra.	»	9	»	»	6	8	11	Maquirriana, Navarra. Patronato.
677	35	S	Antonio Iniesta.	5	7	1877	Albacete.	»	9	»	»	14	9	29	Villarrob'edo, Albacete.
678	36	B	Fernando Fernández. S y	7	2	1877	Jaén.	»	9	»	»	7	5	23	Villacarillo, Jaén.
679	37	S	Alfonso Barea.	4	4	1883	Córdoba.	»	9	»	»	8	4	16	La Carolina, Jaén. En comisión 1.375.
680	38	E	Luis Castro.	3	8	1864	Córdoba.	»	9	»	»	24	10	26	Montilla, Córdoba.
68	39	S	Teobaldo Barcenillas. ...	1.º	7	1880	Palencia.	»	9	»	»	9	10	17	Salamanca.
682	40	S	Víctor García.	9	4	1874	Salamanca.	»	9	»	»	9	10	»	Salamanca. Plan 1901.
683	41	S	José Novo.	3	7	1874	Lugo.	»	9	»	»	12	6	10	Arroyo del Puerto, Cáceres.
684	42	S	Inocencio Gómez.	15	6	1877	Avila.	»	9	»	»	9	10	»	Concentaina, Alicante.
685	43	S	Alfonso V. Martínez. ...	4	9	1875	Zamora.	»	9	»	»	9	8	27	Salamanca. Plan 1901.
686	44	S	Rafael Pérez.	23	10	1844	Córdoba.	»	9	»	»	39	6	28	Aguilar, Córdoba.
687	45	S	José Córdoba.	24	2	1853	Córdoba.	»	9	»	»	28	6	3	Fuente Maestre, Badajoz.
688	46	S	Manuel del Valle.	18	10	1851	Sevilla.	»	9	»	»	35	2	2	Sevilla.
689	47	N	Pedro de D. Hermoso. ...	13	5	1852	Palencia.	»	9	»	»	35	4	3	Villalón, Valladolid.
690	48	S	Ezequiel Suárez.	13	1	1849	Coruña.	»	9	»	»	35	»	12	Coruña. Beneficencia.
691	49	B	Joaquín García.	19	4	1851	Huelva.	»	9	»	»	32	11	9	Tarifa, Cádiz.
692	50	S	José M. Peramo.	16	9	1843	Jaén.	»	9	»	»	34	1	21	Baeza, Jaén. En comisión con 1.375.
693	51	S	Luciano Isaba.	8	1	1883	Zaragoza.	»	9	»	»	9	9	29	Calatayud, Zaragoza.
694	52	E	Leoncio Suárez.	29	3	1869	Santander.	»	9	»	»	27	5	19	Guarnizo, Santander. Patronato.
695	53	S	José Estepa.	29	11	1845	Córdoba.	»	9	»	»	34	10	5	Puente Genil, Córdoba.
696	54	S	Antonio Muñoz.	24	10	1879	Granada.	»	9	»	»	4	11	23	Antequera, Málaga. Plan 1901.
697	55	S	Rafael Torés.	6	6	1878	Málaga.	»	9	»	»	4	11	23	Cortes de la Frontera, Málaga.
698	56	S	Francisco García.	25	10	1885	Granada.	»	9	»	»	4	11	22	Torredonjimeno, Jaén.
699	57	S	José de la Rua.	7	3	1883	Salamanca.	»	9	»	»	9	8	13	Béjar, Salamanca. Plan 1901.
700	58	E	Joaquín Corcín.	3	5	1850	Sevilla.	»	9	»	»	32	1	28	Alcalá del Río, Sevilla. En comisión 1.375.
701	59	S	Mariano Muñoz.	12	10	1846	Segovia.	»	9	»	»	45	8	27	Zamora.
702	60	E	Juan Tobazueta.	14	10	1854	Jaén.	»	9	»	»	39	3	8	Bujalance, Córdoba.
703	61	E	Pedro Sarabia.	25	8	1853	Jaén.	»	9	»	»	32	7	»	Sevilla.
704	62	S	Apolinar Pastor Abat ...	24	11	1853	Pontevedra	»	9	»	»	26	6	18	Luarca, Oviedo. Plan 1901.
705	63	S	Francisco Gordillo.	22	12	1848	Sevilla.	»	9	»	»	41	7	24	Morón, Sevilla.
706	64	S	Angel Sánchez.	13	8	1854	C. Real.	»	9	»	»	37	9	13	Tarasa, Barcelona.
707	65	S	Ricardo Campillo.	23	3	1881	Murcia.	»	9	»	»	6	7	5	Albacete.

			Valdepeñas, Ciudad Real.	
708	66	Jesús C. Romero...	S	6
709	67	Higinio Gutiérrez...	S	11
710	68	Martín Gómez...	N	22
711	69	Francisco J. P. Torres.	S	21
712	70	José Graner...	S	9
713	71	Joaquín Valdés...	S	26
714	72	Demetrio Bayle...	S	9
715	73	Ramón Beixer...	S	6
716	74	Alejandro del Castillo...	S	11
717	75	Francisco Collado...	E	5
718	76	Luis Navarro...	S	10
719	77	Joaquín Fúster...	S	15
720	78	Esteban Muñoz...	N	21
721	79	Jesús Porto... N y L	D	19
722	80	Manuel Olloqui...	N	29
723	81	José Royo...	S	1.º
724	82	Gil Margañón...	N	1.º
725	83	Emilio Labarga...	S	9
726	84	Salvador R. Giner...	E	17
727	85	José Mosquera...	S	6
728	86	Celestino Álvarez...	S	28
729	87	Pedro Morey... S y	B	24
730	88	Eduardo García...	S	28
730 ²	88 ²	Antonio Espí...	S	2
731	89	Antonio García...	E	21
732	90	Juan Centeno...	S	27
733	91	José Gutiérrez...	E	6
734	92	Félix Ruiz...	E	19
735	93	Francisco Arias...	B	6
736	94	Lorenzo Gordón...	S	20
737	95	Antonio Lagares...	S	5
738	96	Milciades L. Ruiz...	S	27
739	97	Antonio de M. Pérez...	E	2
740	98	Sebastián Darios...	E	27
741	99	Miguel Cerro...	S	18
742	100	Francisco Rodríguez...	S	29
743	101	Juan de la Cruz Ruiz...	E	24
744	102	José Ramos...	E	15
744 ²	102 ²	Pedro Barceló...	E	19
745	103	Juan Jaramillo...	E	7
746	104	Manuel B. Tévar...	S	13
747	105	José Romero...	S	30
748	106	Salvador Queda...	N	5
749	107			
750	108			
751	109			
752	110			
753	111			
754	112			
755	113			
756	114			
757	115			
758	116			
759	117			
760	118			
761	119			
762	120			
763	121			
764	122			
765	123			
766	124			
767	125			
768	126			
769	127			
770	128			
771	129			
772	130			
773	131			
774	132			
775	133			
776	134			
777	135			
778	136			
779	137			
780	138			
781	139			
782	140			
783	141			
784	142			
785	143			
786	144			
787	145			
788	146			
789	147			
790	148			
791	149			
792	150			
793	151			
794	152			
795	153			
796	154			
797	155			
798	156			
799	157			
800	158			
801	159			
802	160			
803	161			
804	162			
805	163			
806	164			
807	165			
808	166			
809	167			
810	168			
811	169			
812	170			
813	171			
814	172			
815	173			
816	174			
817	175			
818	176			
819	177			
820	178			
821	179			
822	180			
823	181			
824	182			
825	183			
826	184			
827	185			
828	186			
829	187			
830	188			
831	189			
832	190			
833	191			
834	192			
835	193			
836	194			
837	195			
838	196			
839	197			
840	198			
841	199			
842	200			
843	201			
844	202			
845	203			
846	204			
847	205			
848	206			
849	207			
850	208			
851	209			
852	210			
853	211			
854	212			
855	213			
856	214			
857	215			
858	216			
859	217			
860	218			
861	219			
862	220			
863	221			
864	222			
865	223			
866	224			
867	225			
868	226			
869	227			
870	228			
871	229			
872	230			
873	231			
874	232			
875	233			
876	234			
877	235			
878	236			
879	237			
880	238			
881	239			
882	240			
883	241			
884	242			
885	243			
886	244			
887	245			
888	246			
889	247			
890	248			
891	249			
892	250			
893	251			
894	252			
895	253			
896	254			
897	255			
898	256			
899	257			
900	258			
901	259			
902	260			
903	261			
904	262			
905	263			
906	264			
907	265			
908	266			
909	267			
910	268			
911	269			
912	270			
913	271			
914	272			
915	273			
916	274			
917	275			
918	276			
919	277			
920	278			
921	279			
922	280			
923	281			
924	282			
925	283			
926	284			
927	285			
928	286			
929	287			
930	288			
931	289			
932	290			
933	291			
934	292			
935	293			
936	294			
937	295			
938	296			
939	297			
940	298			
941	299			
942	300			
943	301			
944	302			
945	303			
946	304			
947	305			
948	306			
949	307			
950	308			
951	309			
952	310			
953	311			
954	312			
955	313			
956	314			
957	315			
958	316			
959	317			
960	318			
961	319			
962	320			
963	321			
964	322			
965	323			
966	324			
967	325			
968	326			
969	327			
970	328			
971	329			
972	330			
973	331			
974	332			
975	333			
976	334			
977	335			
978	336			
979	337			
980	338			
981	339			
982	340			
983	341			
984	342			
985	343			
986	344			
987	345			
988	346			
989	347			
990	348			
991	349			
992	350			
993	351			
994	352			
995	353			
996	354			
997	355			
998	356			
999	357			
1000	358			
1001	359			
1002	360			
1003	361			
1004	362			
1005	363			
1006	364			
1007	365			
1008	366			
1009	367			
1010	368			
1011	369			
1012	370			
1013	371			
1014	372			
1015	373			
1016	374			
1017	375			
1018	376			
1019	377			
1020	378			
1021	379			
1022	380			
1023	381			
1024	382			
1025	383			
1026	384			
1027	385			
1028	386			
1029	387			
1030	388			
1031	389			
1032	390			
1033	391			
1034	392			
1035	393			
1036	394			
1037	395			
1038	396			
1039	397			
1040	398			
1041	399			
1042	400			

749	107	Elfas Zapatero.	S	20	7	1851	Logroño.	»	9	»	40	»	3	Cervera del Río Pisuerga, Logroño.
750	108	Santiago González.	S	30	12	1850	Vallado id.	»	9	»	36	2	26	Albacete.
751	109	Esteban Gago.	S	22	5	1855	Málaga.	»	9	»	30	4	10	Sevilla.
752	110	Ildefonso Vera.	E	19	12	1862	Málaga.	»	9	»	29	3	20	Málaga.
753	111	Braulio Gómez.	N	2	3	1863	Albacete	»	9	»	27	10	5	Jumilla, Murcia.
754	112	Francisco Santamarina S	B	3	12	1866	Oviedo	»	9	»	7	10	25	Oviedo.
755	113	José Galsés.	N	3	1	1873	Valencia	»	9	»	19	»	5	Valencia.
756	114	Ramón Llopis.	E	20	5	1882	Valencia	»	9	»	14	7	24	Valencia.
757	115	Mariano García.	S	3	11	1877	Murcia.	»	9	»	8	5	»	Valencia.
758	116	Alejandro Pérez.	E	26	2	1883	Burgos.	»	9	»	6	7	2	Valencia.
759	117	Isidoro J. Marco.	S	4	4	1889	Huesca.	»	9	»	2	11	»	Huesca.
760	118	Víctor Ribera.	E	5	8	1861	Zaragoza.	»	9	»	31	2	27	Denia, Alicante.
76	119	Antonio Rodríguez.	S	1.º	6	1888	Almería.	»	9	»	2	10	22	Baza, Granada.
762	120	Rafael Arizo.	S	30	3	1879	Valencia	»	9	»	2	10	16	Ayora, Valencia.
163	121	Bartolomé Díaz. E y	B	23	12	1853	Jaén	»	9	»	29	11	10	Martos, Jaén.
764	122	Gregorio Ortiz.	E	23	4	1844	Alava	»	9	»	46	3	25	Arnuero, Santander. Patronato.
764 ²	122 ²	Loreto M. Algora.	S	10	12	1848	C. Real	»	9	»	42	6	1	Badajoz, Beneficencia.
765	123	Evaristo Molina.	E	4	3	1844	Málaga.	»	9	»	42	6	»	Moguer, Huelva.
766	124	Dionisio García.	N	9	10	1845	Palencia	»	9	»	32	11	»	Torreavega, Santander.
767	125	Manuel Daza.	E	28	5	1844	Huelva.	»	9	»	48	5	25	Gibraeón, Huelva. Jubilado.
768	126	Ignacio Gall.	N	16	3	1848	Francia	»	9	»	40	10	7	Martorell, Barcelona.
769	127	Pedro A. Pujol.	E	23	9	1852	Baleares	»	9	»	42	8	6	Andraitx, Baleares.
770	128	Remigio Parra.	E	1.º	10	1847	Huelva	»	9	»	44	»	24	Cartaya, Huelva.
771	129	Adolfo Ruiz.	E	21	6	1850	Jaén	»	9	»	40	1	5	A'caudete, Jaén.
772	130	Tomás Bobadilla.	S	7	3	1865	Logroño	»	9	»	27	11	18	Zaragoza.
773	131	Francisco Herrera.	S	9	12	1876	Cáceres.	»	9	»	3	3	21	Sevilla.
774	132	Antonio Moya.	E	17	7	1878	Málaga.	»	9	»	2	8	20	Sevilla. R. S. y Grado Bachiller.
775	133	Antonio Relaño.	S	11	6	1883	Córdoba	»	9	»	2	8	20	Sevilla. Plan 1901.
776	134	Emilio Lizondo.	S	5	9	1889	Cuenca	»	9	»	2	8	18	Aranjuez, Madrid.
777	135	Luis Calatayud. S y	B	23	9	1887	Alicante	»	9	»	3	7	10	Sevilla.
778	136	Mariano Bolóix.	S	2	2	1878	Córdoba	»	9	»	2	8	8	Sevilla. Plan 1901.
779	137	Mariano Rexach.	S	6	9	1889	Barcelona	»	9	»	2	8	6	Lérida.
780	138	Gabriel Miñas.	S	18	2	1888	Barcelona	»	9	»	2	8	5	Lérida.
781	139	Francisco Lafita.	S	16	5	1888	Barcelona	»	9	»	2	8	5	Lérida.
782	140	Francisco Castillo.	E	9	3	1844	Granada	»	9	»	43	3	26	Málaga.
783	141	Romualdo Mañá.	N	5	4	1854	Barcelona	»	9	»	14	8	7	Manacor, Baleares.
784	142	Francisco de P. Montero.	S	10	5	1852	Sevilla	»	9	»	38	2	9	Osuna, Sevilla.
785	143	Manuel Cortel.	S	8	6	1865	Teruel	»	9	»	31	10	12	Logroño.
786	144	Domingo Fernández.	N	21	4	1855	Oviedo.	»	9	»	34	1	26	Avilés, Oviedo.
787	145	Aurelio Mozo.	N	27	7	1868	Valladolid.	»	9	»	27	2	18	Cádiz.
788	146	Samuel Baltés.	E	7	9	1854	Zamora.	»	9	»	38	4	14	Jumilla, Murcia.
789	147	Bartolomé Díez. E y	B	23	12	1853	Jaén	»	9	»	31	11	9	Martos, Jaén.

(Se continuará).

(Gaceta 8 enero).

cia, y con los derechos que puedan tener, conforme a sus respectivos nombramientos.

3.º La Delegación regia, de acuerdo con el Claustro de Profesores, propondrá oportunamente a este Ministerio las medidas necesarias para la organización del curso próximo venidero.

Lo que de Real orden etc.—Madrid, 8 de enero de 1915.—*Esteban Collantes*.

(Gaceta 9 enero).



PROPUESTAS

UNIVERSIDAD DE OVIEDO.

Relación y propuesta de los Maestros y Maestras aspirantes a las Escuelas anunciadas por concurso de ingreso de interinos (segunda convocatoria) en la «Gaceta» de Madrid de 12 de diciembre de 1914, de conformidad con lo prevenido en las Ordenes de la Dirección general de Primera enseñanza de 16 de marzo, 5 de junio y 18 de agosto último.

Escuelas con 500 pesetas para Maestros.

- 132 D. Francisco Sánchez, Santianes, en Oviedo.
 292 Francisco Cebrián, Berlanga, (León). Orden de la Dirección general de 25 de mayo último.
 365 Eugenio Pedrajas, Barro, en Llanes (Oviedo).
 406 Antonio Ruiz, Río-Aller, en Aller, (Oviedo).
 423 Rafael Gordillo, San Miguel de Eiros, en Navia, (Oviedo).
 456 José Menéndez, Villategil, en Canga de Tineo, (Oviedo).
 477 Diego Nieto, Brañes, en Oviedo.

Excluidos.—D. Andrés Sánchez y Salvador Villegas, por no figurar entre los aspirantes de la primera convocatoria en ningún Rectorado.

D. Valeriano Juárez, Francisco Lozano, Florentino Flores, Antonio Guijarro, Sigerico Cordero y Sabiniano Muñiz, por no estar comprendidos en la relación publicada por la Dirección general de Primera enseñanza en la «Gaceta de Madrid» de 18 de mayo último, ni en ninguna de las Ordenes complementarias.

Escuelas con 500 pesetas para Maestras.

- 115 D.^a Balbina Núñez, Toldanos, en Villaturiel (León).
 147 Elisa Lasanta, Quintana del Castillo (León).

- 150 María Encarnación Carrizo, Alguerdo-San Clemente, en Ibias (Oviedo).
 185 Eulalia Cadenas, Foncebadón, en Rabanal del Camino (León).
 190 Matea Rubio, Alcuetas, en Villabraz (León).
 192 Francisca Montoro, Fontún, en Rodedizmo (León).
 200 Rafaela Delgado, Santa Bárbara, en Salas (Oviedo).
 277 Josefa de Lara, Valdealiso, en Grañefes (León).
 317 Manuela Murias, Maraña (León).
 327 Práxedes Fidalgo, Rabanal, en La Robla (León).
 339 Antonia Gálvez, Brañalonga, en Tineo (Oviedo).
 352 Florentina Matas, Ferradillo y Santa Lucía, en San Esteban de Valdueza (León).
 353 Inés Antonia González, Corporales, en Truchas (León). Orden de la Dirección general de 25 de mayo último.
 364 Marcela Corral, Argañoso, en Rabanal del Camino (León).
 378 María Concepción García, Busmargalí, en Navia (Oviedo).
 382 Hermenegilda Gallego, Valsemana, en Cuadros (León).
 395 María Vázquez, Mier, en Valle Alto de Peñamellera (Oviedo).
 431 Amparo López, Fresnedo de la Serna, en La Ercina (León).
 434 Iluminada Garrido, San Pedro de Paradela, en Páramo del Sil (León).
 439 Encarnación Hernández, Felmín, en Cármenes (León).
 442 María del Carmen Suárez, Buensuceso, en Onís (Oviedo).
 459 Julia Allende, Valdoré, en Crémenes (León).
 499 Julia Samiñán, Cáraves-Frescares, en Valle Alto de Peñamellera (Oviedo). Orden de la Dirección general de 15 de junio último.
 494 Dolores Castell, Andarraso, en Campo de la Lomba (León). Idem de 4 ídem.
 500 Rafaela Raul. Odollo, en Castrillo de Cabrera (León). Idem de 15 íd.

Excluidas.—Doña Dionisia Alpuente, por no figurar entre las aspirantes de la primera convocatoria en ningún Rectorado.

Doña Honorina Rodríguez, Constantina Frías, Antonia Morán, Carolina Fernández, María Amparo Díez y Laurentina Fernández, por no estar comprendidas en la relación publicada por la Dirección general de Primera enseñanza, en la «Gaceta de Madrid» de 19 de mayo

último, ni en ninguna de las Ordenes complementarias.

Doña Isabel Vicente, por haber sido anulado su ascenso por Orden de la Dirección general de Primera enseñanza de 25 de mayo último.

Doña Dolores Rejano, por haber sido nombrada ya por el Rectorado de la Central, en virtud de resultas de las primeras propuestas de este concurso.

Advertencias.—1.^a Han quedado desiertas por falta de aspirantes las siguientes Escuelas:

Para Maestros.

Alava, en Salas; Ambres Mieldes, en Cangas de Tineo; Arenas, en Piloña; Armiella, en Mieres; Bayas, en Castrillón; Bejega, en Miranda; Bergame-Sandamías, en Cangas de Tineo.

Bermiego, en Quirós; Berodia, en Cabrales; Brañasibil, en Salas; Bres, en Taramundi; Buelles, en Valle bajo de Peñamellera; Bulnes, en Cabrales; Calabrés, en Ribadesella; Camarmeña, en Cabrales; Las Campas, en Castropol; Cantorredondo, en Mieres; Caño-Tornín, en Cangas de Onís; Caranga, en Proaza; Carangas, en Ponga; Cardo, en Gozón.

Casielles, en Ponga; Fíos, en Parres; Focella, en Teverga; Fondodevega, en Degaña; Fresno-Fondodevilla, en Ibias; Gamonedo, en Cangas de Onís; Gobezañes, en Caso; Hevias, en Allande; Larna, en Cangas de Tineo; Larón, en ídem; Llorión, en Valle alto en Peñamellera; Magadán-Llandepereira, en Grandas de Salime.

Marca, en Piloña; Merillés, en Tineo; Miño, en ídem; Montaña-Vegalagar, en Cangas de Tineo; Narganes, en Valle bajo de Peñamellera; Nieres, en Tineo; Nogueirón-Pelón, en Grandas de Salime; Olicio-Parda, en Cangas de Onís; Onao-Següenco, en ídem.

Orlé, en Caso; Ouría, en Taramundi; Pajares, en Lena; Pedroveya, en Quirós; Pendones, en Caso; Pesquerín, en Piloña; Pigueña, en Somiedo; Piñera, en Morcín; Prieres, en Caso; Rebollar, en Degaña; Restiello, en Grado; Robellada, en Onís.

Ronda-Villar, en Boal; Rozadas, en ídem; San Cristóbal Monasterio, en Cangas de Tineo; San Esteban de Relamiego, en Tineo; San Feliz, en ídem; San Miguel de Ucío, en Ribadesella; Santa Ana de Maza, en Piloña; Santianes del Monte, en Castrillón; Serandi, en Proaza; Soto, en Regueras.

Soto-Itriango, en Cangas de Onís; Tablado, en Degaña; Taranes, en Ponga; Tebongo-Jarcely, en Cangas de Tineo; Tejero, en Tineo; Toro, en Caso; Urría,

en Teverga; Veigas-Villarín, en Somiedo; Verdivio, en Gozón; Viescas, en Salas; Villalmarzo, en El Franco.

Villanueva, en Boal; Villaverde, en Allande, y Yervo, en Tineo, de la provincia de Oviedo.

Y las de Anciles, en Riaño; Antoñanes, en Bustillo; Azadón, en Cimanos del Tejar; Balonta, en Candín; Bouzas, en San Esteban de Valdueza; Brañuelas, en Villagatón; Busmayor, en Bargas; Caboalles de Arriba, en Villablino; Cacabeles (Auxiliaría), en Cacabelos.

Campo del Agua, en Paradaseca; Castellanos, en Villamizar; Castrillo de Porma, en Vegas del Condado; Castroañe, en Villaselán; Castrohinojo, en Encinedo; Castromudarra; Celada de Cea, en Joara; Cubillas, en Rodiezmo; Cuevas del Sil, en Palacios del Sil; Curueña, en Riello.

Espejos, en Boca de Huérgano; Espinareda y Suertes, en Candín; Folgoso y Las Tejadas, en Molinaseca; Fontecha, en Valdebimbre; Fresnedelo, en Peranzanes; Iruela, en Truchas; Lumajo, en Villablino; Mataluenga; en Las Omañas; Mata de Monteagudo, en Renedo.

Mora, en Barrios de Luna; Omañón, en Vegerienza; Ornija, en Corullón; Otero de Curueño, en Valdepiélago; Parada, en Trabadelo; Pedredo, en Santa Colomba; Pondilla, en Rodiezmo; Pobladura de Oteros, en Pajares de Otero; Pozos, en Truchas; Prado y Pardilla, en Paradaseca; Quintana del Monte, en Valdepolo.

Quintana de Rueda, en Valdepolo; Quintanilla del Monte, en Benavides; Rabanales, en Villablino; Ransinde, en Vega de Valcarce; Redipuertas, en Valdelugeros; Reliego, en Santas Martas.

Ríocastrillo, en Santa Marina de Ordás; Riofrío, en Quintana del Castillo; Rioscuro, en Villablino; Robledo y Solana, en La Robla; Sahechores, en Cubillas de Rueda; Sahelices del Payuelo, en Valdepolo; San Pedro de Fuencalada, en La Encina; San Pedro Mallo, en Toreno; Santa Marina de Valdeón, en Posada de Valdeón.

Suárbol, en Candín; Tejedo, en Palacios del Sil; Tejeira, en Paradaseca; Valdehuesa, en Vegamián; Val de San Miguel, en Gradefes; Val de San Pedro, en ídem; Valdorria; en Valdepiélago.

Vallecillo, en Villeza; Valsoca, en Palacios del Sil; Valle, en Vegacervera; Velilla, en Crémenes; Villacerán, en Villaselán; Villalebrín, en Joara; Villalibre, en Lucillo; Villager, en Villablino; Villafruela, en Vegas del Condado; Villamartín del Sil, en Páramo del Sil; Villar de Acero, en Paradaseca; Villar de Ciervos, en Santa Colomba.

Villar de Santiago, en Villablino; Villarmín, en Gradefes; Villasumil, en Candín, y Villallandre, en Crémenes, de la provincia de León.

Para Maestras.

La Foz, en Caso; Muñalén, en Tineo; Santa Coloma, en Allande; y Serra-Peneda, en Ibias, de la provincia de Oviedo; Anllarinos, en Palacios del Sil; Arnadelo, en Oencia; Cantejeira, en Balboa; Castrillo del Monte, en Molinaseca; Garaño, en Soto y Amio; Inicio, en Campo de la Lomba; Paradasolana, en Molinaseca.

Primout, en Páramo del Sil; Rodillazo, en Cármenes; Saceda, en Castrillo de Cabrera; Valdeprado, en Palacios del Sil; Villar de Omaña, en Vegarienza; Villarín y Robledo, en Riello; Villaseca, en Villablino; Villasinde, en Vega de Valcarce; Villaverde de la Cuerna, en Valdellugueros; Villavieja, en Piaranza; y Viñayo, en Carracedo, de la provincia de León.

2.^a Los Maestros y Maestras que figuran en estas propuestas y que hayan obtenido plaza igualmente en las de otros Rectorados, deberán elegir la Escuela que les convenga, en el término de cinco días, contados desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid», participando la aceptación al Rectorado en que prefieran y comunicando al otro u otros su elección.

3.^a En el mismo plazo pueden formular sus reclamaciones los aspirantes que se crean perjudicados en su derecho por las presentes propuestas.

4.^a La renuncia de la plaza que en definitiva corresponda a un concursante implica la renuncia al pase a propietario, sustituyendo al renunciante el interino más antiguo, tan pronto llegue a la Dirección general el oportuno parte oficial.

5.^a En el mismo caso que el anterior se hallará el que no haga uso del derecho de elección en el plazo señalado.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Oviedo, 30 de diciembre de 1914.—El Vicerrector, *Jesús Arias de Velasco*.

(Gaceta 11 enero).

lectores, y les suplicamos que conserven los pliegos, pues hacemos la tirada justa y no podremos después servir pliegos sueltos para subsanar extravíos.

Apenas termine este libro, comenzaremos la publicación, también gratuita, de un **FORMULARIO GENERAL DE DOCUMENTOS OFICIALES Y PROFESIONALES DEL MAESTRO**. Para que este **FORMULARIO** sea más completo, invitamos a todos nuestros lectores a indicarnos los asuntos que les interesen tener en formulario, a fin de complacerles de una manera más completa.

Sección de Noticias

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se prorroga durante este año la agregación en comisión a la Secretaría de la Junta de Ampliación de estudios, concedida por Real orden de 30 de diciembre de 1913 al Inspector de Primera enseñanza D. Luis Alvarez.

—Se declaran de texto en las Escuelas unos cuadernos de escritura, titulados «Norma», de los que es autor D. Vicente Pinedo, Maestro de una Escuela graduada de Barcelona.

—Se nombran Vocales: de la Junta provincial de Instrucción pública de Málaga a D. Ildefonso Lorente, y de la de León, a D. Lorenzo Carvajal, D. Juan Aguas, D. Isaac Alonso y a doña Higinia García.

—Se dan las gracias de Real orden a doña Teresa Faig, Maestra de Mataró (Barcelona).

—Se dispone que D. Marcelino Martín cese en el cargo de Inspector interino de Primera enseñanza de Palencia.

—Se nombran, en virtud de permuta, Jefes de las Secciones administrativas de Guadalajara y Logroño a D. Guillermo Heras y a D. Luis Rodríguez, respectivamente.

—Se remite a informe de la Inspección de Soria el expediente incoado por doña María de la Concepción Madrigal, Directora de aquella Normal, en solicitud de refundición en la práctica graduada de una unitaria instalada en el mismo edificio.

—Han sido autorizados doña Consue-

Repartimos, con el número de hoy, el primer pliego del nuevo libro MANUAL DE EJERCICIOS FISICOS, que teníamos anunciado. Esta obra, que tiene al final numerosos grabados, la recibirán gratuitamente nuestros

-HISTORIA DE ESPAÑA, per D. Ezequiel Selana=285 págs.=4 ptas., en tomo-

lo Gutiérrez, D. Claudio Salles y D. Saturnino Izquierdo, Maestro de Escuelas nacionales, y en la actualidad alumnos becarios de los Jardines de la Infancia de esta Corte, para que puedan concurrir a actuar en las oposiciones restringidas a Escuelas de 2.000 y más pesetas.

—Se nombra a D. Basilio Bernárdez Inspector interino de Primera enseñanza de la provincia de Palencia.

—Se remite, para que sea completado, a la Inspección de Valencia el expediente de graduación, con tres Secciones de la Escuela que sirve en dicha ciudad D. José Palmí.

Normales.—Se nombra a doña María del Rosario Vila Auxiliar gratuita de la Sección de Letras de la Normal de Maestras de Salamanca.

—Se autoriza a doña Lucía Vallet para posesionarse, en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, de su cargo de la Normal de Gerona.

—Han sido nombrados: D. Diego Muñoz y Girón Auxiliar gratuito de Religión y Moral de las Normales de Granada; doña María de las Mercedes Díaz, Profesora especial interina de Mecanografía y Taquigrafía de la de Maestras de Guipúzcoa; doña María del Carmen Gil de Albalate, Auxiliar gratuita de la de Teruel, y doña Matilde Díaz, Auxiliar interina de Labores de la de Guipúzcoa.

DE PROVINCIAS

Distrito de Madrid.

Madrid.—Se recibe de la Sección administrativa de Guadalajara el expediente de permuta de doña Julia Rodríguez y doña Regina Alonso, Maestras de La Yunta y de Pitrés.

—La Maestra de la Escuela de Centenera doña Juana Paula San Juan solicita treinta días de licencia.

—D. José M. A. Utande, Maestro de Congosto, renuncia dicha Escuela.

—Doña María Petra Polo y doña Consuelo Algarra solicitan Escuelas interinas.

—D. Alejo Ballesteros, Maestro de Torrecuadrilla, solicita la rehabilitación del nombramiento para posesionarse.

—Toman posesión de sus Escuelas: D. Plácido Gutiérrez, de Codes y don Juan Beas, de Torre de Esteban Hambrán.

Guadalajara.—Ha fallecido el Maestro de Cañamares, D. Félix de Mingo Asenjo.

—Al Rectorado se remite informada fa-

vorablemente, la permuta entablada por los Maestros de El Ordial y Veguillas, la cual se resuelve favorablemente.

—Está pagándose a los jubilados y pensionistas el último trimestre.

—Entabla expediente de viudedad la esposa de D. Juan de Mingo, fallecido.

—A la Inspección remite la permuta de la Maestra de La Yunta con la de Pitrés (Granada), favorablemente informada.

—El Alcalde de El Ordial dice que la Maestra de La Nava de Jadraque no ha hecho entrega de la Escuela; que se ausentó el 29.—C.

Toledo.—Se han remitido a los respectivos Alcaldes, diligenciados, los títulos administrativos de los siguientes Maestros interinos: D. Julián Lorenzo Yáñez de Navaleán; doña María Monzoy, de Oreja (anejo de Ontígola), y doña Julia Vicenta Ferrán, de Castillo de Bayuela.

—Posesiones: D. Amador Delgado, de Maestro de Sección de la graduada de niños de Villacañas; D. Julio Page, de San Pablo y D. Pedro Page, de Valmojado; D. Luis Garzón, Maestro de Cardiel, ha remitido su hoja de servicios a los efectos de su expediente personal, manifestando que las copias de todos los nombramientos, las ha presentado en la Sección administrativa de la provincia de Avila.

—Se ha remitido, diligenciado, el título administrativo de Maestra suplente de la señora Díez en la graduada de Puebla de Don Fadrique, expedido a favor de doña Felisa Lafont, con el sueldo anual de 550 pesetas.

—El Rectorado Central ha trasladado Orden de la Dirección general de Primera enseñanza, por la que se le concede a doña Angela Oria, Maestra de Carranque, para que pueda ampliar estudios durante el presente curso en el Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos.

—A la Junta Central de pasivos se ha remitido certificación del cese del Maestro jubilado D. Juan Puebla y la Dirección general de Primera enseñanza las cuentas del tercer trimestre de material del año 1914 que han presentado los Habilitados.

—Se participa a D. Manuel Sánchez, Maestro de Yuncillos, la Orden de la Dirección general de Primera enseñanza, concediéndole la sustitución por imposibilidad física en el ejercicio activo de la enseñanza.

—D. Juan de Beas, Maestro de Torre de Esteban Hambrán, participa su pose-

sión como Maestro interino de dicho pueblo.—C.

Distrito de Valencia.

Alicante.—D. Eduardo Lledó, Maestro sustituido de Crevillente, y D. Juan Bautista García, jubilados de Vall de Alcalá, para que sean tramitados a la Junta Central de Derechos pasivos, remiten sus expedientes solicitando la clasificación.

—El Habilitado de Orihuela participa haber tenido alteración el libramiento para pagar a sus representados el mes de diciembre, por haber fallecido el Maestro de Algorfa.

—El Maestro de Benillup, D. Cándido Solbes, remite instancia, para la Dirección general, pidiendo reconocimiento de derechos.

—La Junta Central aprueba el segundo trimestre de cuentas rendidas por la Sección.

—El Alcalde de Finestrat comunica el cese de la Maestra interina doña Mercedes Rizo el día 31 de diciembre. También comunica igual extremo D. José María Alcalá, que cesó en Pedreguer igual día.

—Se remite a la Dirección general relación de los errores advertidos por la Sección en los Escalafones de Maestros y Maestras.

—Se participa al Rectorado, por si es oportuno hacer nuevo nombramiento, que doña S. Martínez, nombrada en 11 de diciembre sustituta interina de Torremanzanas, no se ha presentado a tomar posesión.

—A doña Concepción Miguel, Maestra de Benitachell, se le hace saber que la Dirección general ha resuelto su instancia, accediendo a que el material de su Escuela se regule por el sueldo de 1.100 pesetas que actualmente disfruta.

—Se hace saber al Jefe de la de Toledo que no puede expedirse el certificado de descuentos que reclama doña Basilisa Pérez, hasta que por la interesada no se ingresen los pertenecientes al aumento gradual de sueldo.—C.

Distrito de Valladolid.

Valladolid.—A propuesta del Consejo de Instrucción pública, le ha sido concedida la Cruz de Isabel la Católica, por méritos en la enseñanza, a nuestro distinguido amigo D. Emilio Sotelo, Inspector de Primera enseñanza de Ávila.

Distrito de Zaragoza.

Logroño.—Por el Rectorado del dis-

trito ha sido nombrada Maestra interina de la Escuela nacional mixta de Hornos doña Avelina Alonso.

—Se halla abierto el pago del cuarto trimestre de 1914 de los señores Maestros jubilados y pensionistas de esta provincia, cuya habilitación corre a cargo de D. Hilario Ortiz.

—El «Boletín Oficial», de la provincia publica una Circular de la Sección administrativa, recordando a los señores Maestros jubilados y pensionistas que durante el corriente mes deben presentarse a pasar la revista anual de presencia ante los señores Alcaldes de los pueblos en donde residan, según dispone la Circular de la Junta Central del Magisterio de 14 de octubre de 1907.

—A la Inspección de Primera enseñanza se han pasado, para su aprobación, los presupuestos del material escolar de las Escuelas de la provincia formulados por los señores Maestros para el corriente año.—C.

Crónica General

Sábado 9.—En el Ministerio de la Guerra, y bajo la presidencia del Sr. Dato, se ha reunido la Junta de defensa del Reino, asistiendo los Ministros de Guerra y Marina, el Jefe del Estado Mayor y el General jefe de la Sección de Artillería; la reunión duró tres horas, y los asistentes a la misma guardaron absoluta reserva de lo tratado.—El Rey ha enviado un telegrama de pésame al Presidente del Consejo de Ministros de Francia, por haber perdido este señor un hijo, luchando en el campo de batalla.

Extranjero.—Los telegramas de la guerra dicen que la última jornada ha sido muy violenta; en Bélgica y Alsacia los aliados han realizado importantes progresos y en Blanc-Sarlon han sufrido pérdidas muy importantes. En la frontera de la Prusia oriental y en la Polonia septentrional, la situación no se ha modificado progresando los alemanes en Rawka. Los austriacos confiesan que han tenido que retirar sus avanzadas de los Cárpatos y la Bukovina ante la gran superioridad del Ejército ruso.

Domingo 10.—En Melilla han ocupado hoy nuestras tropas dos nuevas posiciones, sin que haya ocurrido novedad alguna.—Se ha celebrado hoy en Zaragoza una reunión de ferroviarios para protestar de los frecuentes accidentes que ocurren en una de las estaciones, y que se

deben a las pésimas condiciones en que se verifica el trabajo.

Extranjero.—Doce aeroplanos alemanes han volado sobre Dunkerque y pueblos inmediatos, arrojando 30 bombas que gracias a las precauciones adoptadas han causados pocas víctimas y escasos daños materiales.—Un telegrama de Londres da por terminada, definitivamente, la rebelión boer.

Lunes 11.—En Logroño y en otras poblaciones, se han verificado ayer reuniones para protestar del proyecto de zonas neutrales. En otras ciudades catalanas se celebraron también reuniones en pro de dicho proyecto.—El comandante general de Larache Sr. Fernández Silvestre, ha conferenciado sobre asuntos militares con el Ministro de Marina.

Extranjero.—En parte oficial de la guerra consigna, como de costumbre, duelos de artillería y ataques y contraataques aislados, en Bélgica y en Francia. Ningún cambio se ha producido desde hace dos días en todo el frente de batalla entre austro-alemanes y rusos.—En la semana próxima saldrá de Londres una expedición de la Cruz Roja, organizada por Mr. Lipton que irá en un barco de su propiedad a curar heridos serbios y montenegrinos.

Correspondencia Particular

Villamanrique. J. P. Está mandado que la Inspección anuncie concursillo; pero siendo usted sólo, solicite el pase por medio de instancia al Sr. Inspector provincial.

Santurio. F. V. No tenemos ninguna noticia respecto a lo que pregunta.

Medina Sidonia. M. G. Cuarenta y cinco días.

Escatrón. F. B. Puede nombrar el Ayuntamiento Ayudante pagándolo. No creo que se equivoque mucho respecto a nombramientos del concurso.

Irún. J. L. E. Si ascienden a 1.500 pesetas no se contarán para los cinco años de servicios los dos o tres de 1.375.

Yecla. M. P. No tiene derecho porque adquirió el sueldo de la Escuela después de 1907.

Gomeznarro. R. S. Hay que esperar

las instrucciones que han de dar con motivo de los ascensos.

Santander. V. V. Debe usted estudiar el tercero y cuarto cursos del nuevo plan.

Villafuente de Esgueva. C. P. Debe cobrar 625 pesetas, aunque supongo que conservará la categoría.

Luzón. S. del C. Emplee las influencias que pueda.

Valencia. J. G. Hasta que se den las instrucciones para implantación del presupuesto, no podemos contestarle con certeza.

Tella. P. P. Contestamos siempre. Respecto a la primera de sus preguntas, vea en nuestro Diccionario el art. 37 apartado b, del Real decreto de 5 de mayo de 1913. En la segunda no se dictó disposición especial. Los perjudicados tienen siempre derecho a reclamar.

PERMUTA

Un Maestro auxiliar de la Escuela práctica graduada de niños de Segovia con 1.375 pesetas, adultos, lecciones particulares en abundancia y 365 pesetas para casa, permutaría ventajosamente con un Maestro o Director, de algún pueblo de las provincias de Madrid, Ciudad Real, Toledo, Córdoba, Jaén o Badajoz. Diríjanse a D. Fernando Mónico, en Segovia.

1—1

Preparación pedagógica para la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

Preparación por correo. Dirigirse a Antonio J. Onieva, ex alumno de dicha Escuela. En Oviedo, Campoamor, 12.

5—3

MESAS DE TODAS CLASES y material escolar moderno, español y extranjero, suministramos, previo presupuesto.

Felipe F. de la Vega, Mendizábal, número 8, Madrid.

6—3

IMPRENTITAS domésticas. Pídase el Catálogo, que se envía gratis, al señor Director de las oficinas de Publicidad, calle Pelayo, 42, Barcelona.

1—1

Suscripción

12 meses. . 12 pesetas
6 » .. 6 »

No se hacen suscripciones por menos de 6 meses.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Se publica: MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

Correspondencia

Apartado núm. 131
Calle de Quevedo, núm. 7

Horas de despacho para el público: de 9 a 1 y 3 a 7